

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

23 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de “Suministro del medicamento: Pegfilgastrim”. Expediente 983/2018.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 983/2018.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto. Suministro del medicamento: Pegfilgastrim.
 - c)

DENOMINACIÓN	CPV
NEULASTA 6 mg/0,6 ml jer prec c/1	33600000-6

- d) CPV (referencia de nomenclatura): 33600000-6.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, “Boletín Oficial del Estado” y “Diario Oficial de la Unión Europea”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 274.935,61 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A. 4%	IMPORTE TOTAL
1	119.537,22	4.781,48	124.318,70

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2018.
 - c) Contratista: “Amgen, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación: 124.318,70 euros.

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	119.537,22 €	4.781,48 €	124.318,70 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la resolución de adjudicación de 27 de abril de 2018.

Madrid, a 5 de junio de 2018.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Joseba Barroeta Urquiza.

(03/20.112/18)

